

V OPEN DE ESPAÑA
RAID SLOT 2010
19 ~ 28 FEBRERO

REGLAMENTO
DEPORTIVO



REGLAMENTO DEPORTIVO V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010

1-.PISTA:

Fabricada en Plástico de la marca NINCO. No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar su adherencia.

2-.DESARROLLO DE LA CARRERA:

Carrera: El desarrollo del Raid consiste en recorrer una vez, y durante el tiempo que determine la organización, todos los tramos, intentando conseguir el máximo número de pistas recorridas en cada uno de ellos.

Tramos: Serán nuevos para todos los pilotos, y no se podrá entrenar en ellos.

Los pilotos, a la hora de realizar la inscripción, deberán escoger una hora de comienzo, dentro de las que queden libres en ese momento.

Veinte minutos antes de la hora de comienzo, el piloto deberá presentarse, junto con su copiloto, para la verificación del coche.

Un piloto podrá participar en tres categorías de escala 1:32 y adicionalmente en 1:24, debiendo participar en esta, en último lugar.

Carné de Ruta y distintivos: El carné de ruta es un documento que identifica al piloto, donde quedan anotadas las vueltas y comas realizadas en los tramos.

La organización determinará un tiempo máximo para la realización de todos los tramos.

Clasificación final: El ganador es el piloto que sumando las pistas recorridas en todos los tramos, obtenga el mayor número de estas, de entre todos los coches de su categoría.

3-. EMPATES:

En caso de empate en las pistas recorridas, al final del raid, decidirá el mayor número de pistas conseguido en el primer tramo, así sucesivamente, tramo a tramo, hasta desempatar.

REGLAMENTO DEPORTIVO V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010

4-.COPILOTO:

La función del copiloto será la de poner los coches en el carril, si éstos se salen, durante el desarrollo de la prueba. Cada piloto debe aportar su propio copiloto.

La colocación de un coche salido de pista debe hacerse en el mismo lugar del incidente, o será penalizado, restándole una coma por tramo de pista adelantada.

5-.MANIPULACIONES DEL VEHÍCULO:

Se permite manipular el coche para cambiar cualquier elemento (siempre que esté también homologado) durante el desarrollo del raid, ya sea para poner a punto o repararlo en caso de accidente, exceptuando: Carrocería y chasis.

Cualquier manipulación únicamente podrá efectuarse bajo las siguientes circunstancias:

-Delante del organizador, durante el desarrollo del raid.

-Entre tramos el coche no puede ser manipulado, tampoco puede serlo fuera de la zona de pistas o fuera de la vista de la organización.

El incumplimiento de esta norma será penalizado con la exclusión del participante.

Cualquier reparación deberá realizarse en tiempo de carrera.

6-. VERIFICACIONES:

Se habilitará una zona de verificaciones donde la organización verificará los coches que considere oportuno. Asimismo la organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera, siempre en presencia del piloto implicado.

Reclamaciones: Si por cualquier razón un piloto inscrito desea formalizar una reclamación a la organización para la verificación de

REGLAMENTO DEPORTIVO V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010

algún coche participante, ésta deberá ser por escrito, dirigida al director de carrera, firmada por el piloto y acompañada de un depósito de 30 € durante los 30 minutos posteriores al final de la competición. En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante, este depósito será retornado.

Penalizaciones:

Exclusión:

- Conducta no cívica o antideportiva.
- Pérdida o falsificación del carné de ruta.
- Modificación de las condiciones de las pistas.
- Manipulación del coche sin la supervisión del organizador.
- Manipulación del coche fuera de tiempo de carrera.

Penalizaciones temporales:

- Retraso en la llegada al control horario 1 pista/minuto.
- Colocación de un coche salido en un lugar diferente 1 pista/tramo pista.

Penalizaciones técnicas:

Exclusión:

- Anomalías en el motor.
- Cambio de chasis o carrocería durante el desarrollo de la prueba.
- Uso de imanes suplementarios o aditivos.
- Carrocería o cristales no reglamentarios.
- Modificaciones no permitidas.

REGLAMENTO DEPORTIVO V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010

Ejes o guía no correctos.

Chasis deformado.

Neumáticos no correctos.

Mecánica a la vista o falta de habitáculo.

Uso de elementos prohibidos.

Penalizaciones temporales:

Incumplimiento en las medidas de carrocería, neumáticos o ejes 2 pistas/mm.

Piloto y/o copiloto no reglamentarios 10 pistas.

Número de dorsales o placas de rally no reglamentarias 1 pista/unidad.

Ruedas no tocan o no giran libremente 5 pistas.

Llantas cubiertas parcialmente, en la parte exterior 5 pistas.

Aletines no rígidos 5 pistas.

Cables de guía visibles frontalmente 2 pistas.

Falta de ópticas o pilotos traseros 1 pista/unidad

Estas penalizaciones se aplicarán sobre los resultados que se obtengan en el tramo nº 1.

7-. VOLTAJE:

El piloto podrá elegir el voltaje con el que quiere realizar cada tramo, dentro de las posibilidades de las fuentes de alimentación que proporcione la organización.

REGLAMENTO DEPORTIVO V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010

8-.CATEGORÍAS ESPECIALES:

Existirá una categoría especial de Infantiles, en la que podrán participar los pilotos que tengan 13 años o menos.

Los infantiles, estarán obligados a participar bajo el Reglamento Técnico de la Copa Ninco.

9-. INSCRIPCIONES:

Precio por categoría:

1ª:	16€
2ª:	8€
3ª:	6€
1:24 (Como 4ª Cat.)	6€
Infantiles:	8€

El plazo de inscripción se abrirá el día 11 de enero de 2010. Desde esta fecha y hasta el 8 de febrero, únicamente los pilotos procedentes de fuera de la Comunidad de Madrid, tendrán posibilidad de cubrir las plazas de los días 21 y 28 de febrero. A partir del día 8, las plazas libres quedarán a disposición de cualquier piloto, al margen de su procedencia.

Será obligatorio hacer una preinscripción, por teléfono, en el número 913 673 976, o en persona, en las instalaciones de Podium Slot, C/Sámbara, 83.

Para que la preinscripción sea efectiva, el piloto deberá hacer el ingreso correspondiente a la/s categoría/s en que vaya a participar en la cuenta de Banesto nº: 0030 1115 26 0001701271, a nombre de Ángel Garzón Díaz, siendo imprescindible indicar el nombre del piloto y remitirlo por fax, al nº 918 390 795, o por mail a info@podiumslot.com. Si el ingreso o transferencia no se ha realizado y comunicado en las 48 horas posteriores a la fecha de la inscripción, esta se entenderá como nula dejando libres las horas reservadas por el piloto.

REGLAMENTO DEPORTIVO V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010

En la web existirá un listado de pilotos inscritos. Hasta que el piloto no figure en ese listado, no tendrá su plaza asegurada.

Una vez hecho el ingreso y reservada la plaza, el importe de la misma no será devuelto.

10-. PREMIOS:

En caso de existir sorteo de regalos, será imprescindible estar presente en el mismo para tener derecho a participar en él.

Se hará entrega de trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría. Si un piloto se clasifica entre los 3 primeros de dos o más categorías, este tendrá derecho a los trofeos correspondientes al puesto conseguido en todas, pero sólo a un coche exclusivo. El que le hubiera correspondido en la/s categoría/s inferior de las que haya disputado, se le asignará al siguiente clasificado de esta, siendo el orden de categorías: T-3, T-1, T-5A, T-5B, Copa Ninco (T-2), Mitsubishi Evo Cup, 1:24 e Infantiles.